

OF. BANCARIAS

EN LÍNEA

TELÉFONO (1)

PRESENCIAL

	OF. BANCARIAS	EN LÍNEA	TELÉFONO (1)	PRESENCIAL
PAGOS DÓNDE QUÉ CÓMO	En cualquiera de las entidades financieras que se indican en el reverso del documento de ingreso.	https://madrid.es/pagos	Ciudad de Madrid 010 – 915 298 210 Desde fuera 915 298 210 Recargo del 5 %: durante los 3 meses siguientes a la finalización del p. voluntario BANCA TELEFÓNICA Siempre que sea cliente de las entidades autorizadas, en el nº habilitado por ellas.	<ul style="list-style-type: none"> Oficinas de Atención Integral al Contribuyente Oficinas de Atención a la Ciudadanía
	<ul style="list-style-type: none"> Recibo Carta de pago 	<ul style="list-style-type: none"> Recibos en Periodo Voluntario de pago Liquidaciones en cualquier periodo de pago y recibos fuera del periodo voluntario de pago 	Tributos en periodo voluntario de pago Liquidaciones con recargo ejecutivo del 5%	
	En la forma establecida en las entidades financieras antes indicadas	Tarjetas de Débito y Crédito Banca electrónica Certificado digital	Tarjetas de Débito y Crédito	Tarjetas de Débito y Crédito
	Hasta las 20:00 h. del último día del período voluntario de pago.			
DUPLICADOS DE RECIBOS (2)	---	https://madrid.es/duplicados (p. Voluntario) https://madrid.es/duplicadoejecutiva (ejecutiva)	Ciudad de Madrid 010 – 915 298 210 Desde fuera 915 298 210	<ul style="list-style-type: none"> Oficinas de Atención Integral al Contribuyente Oficinas de Atención a la Ciudadanía
	En las fechas que establezca el Ayuntamiento para cada periodo voluntario			En el período voluntario de pago
DOMICILIACIONES (2)	Cumplimentando el anverso del recibo al efectuar el pago	https://madrid.es/domiciliaciones	Ciudad de Madrid 010 – 915 298 210 Desde fuera 915 298 210	SIN IMPRESO <ul style="list-style-type: none"> Oficinas de Atención Integral al Contribuyente Oficinas de Atención a la Ciudadanía CON EL IMPRESO CORRESPONDIENTE <ul style="list-style-type: none"> Oficinas municipales de registro Resto de registros oficiales
	Si se domicilia durante el período voluntario de pago, el importe se cargará en la cuenta bancaria quince días después de la finalización del mismo. En años sucesivos el cargo se producirá el último día del período voluntario de pago.			
MODIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES	---	https://madrid.es/cambiodatostributos	Solo para el cambio de domicilio Ciudad de Madrid 010 – 915 298 210 Desde fuera 915 298 210	CON EL IMPRESO DE CORRESPONDIENTE <ul style="list-style-type: none"> Oficinas de Atención Integral al Contribuyente Oficinas de Atención a la Ciudadanía Oficinas municipales de registro Resto de registros oficiales
	Cambios de domicilio o modificación de datos personales (Nombre, Apellidos o DNI), que no supongan cambio de titularidad.			

(1) La llamada al 010 es gratuita. Disponible en horario ininterrumpido, 24 horas todos los días del año.

(2) Sólo para tributos periódicos

FECHAS de cobro y de domiciliación		RECIBOS FRACCIONADOS (REQUIERE DOMICILIACIÓN BANCARIA)					RECIBOS SIN FRACCIONAR					FECHAS de cobro y de domiciliación				
		PAGO A LA CARTA (PAC)				SISTEMA ESPECIAL DE PAGO (SEP)	PAGO FRACCIONADO	PAGOS PERIÓDICOS								
		IBI TRUA				IBI TRUA	TPV	IBI IAE OCU TRUA					IVTM TPV TCA			
ENERO	05/01/2022	Mensual	Bimestral	Trimestral	Semestral										05/01/2022	ENERO
	31/01/2022														31/01/2022	
FEBRERO	07/02/2022	Mensual													07/02/2022	FEBRERO
	20/02/2022														20/02/2022	
MARZO	07/03/2022	Mensual	Bimestral												07/03/2022	MARZO
	01/04/2022														01/04/2022	
ABRIL	05/04/2022	Mensual		Trimestral											05/04/2022	ABRIL
	30/04/2022														30/04/2022	
MAYO	05/05/2022	Mensual	Bimestral												05/05/2022	MAYO
	31/05/2022														31/05/2022	
	31/05/2022														31/05/2022	
JUNIO	06/06/2022	Mensual													06/06/2022	JUNIO
	30/06/2021														30/06/2021	
JULIO	05/07/2022	Mensual	Bimestral	Trimestral	Semestral										05/07/2022	JULIO
	31/07/2022														31/07/2022	
AGOSTO	05/08/2022	Alta													05/08/2022	AGOSTO
	05/08/2022	Mensual													05/08/2022	
SEPTIEMBRE	05/09/2022	Mensual	Bimestral												05/09/2022	SEPTIEMBRE
OCTUBRE	01/10/2022														01/10/2022	OCTUBRE
NOVIEMBRE	10/11/2022	Límite modif. IBAN													10/11/2022	NOVIEMBRE
	30/11/2021														30/11/2021	
	30/11/2022														30/11/2022	
DICIEMBRE	10/12/2022	Alta. Límite para máx. bonificación													10/12/2022	DICIEMBRE
	15/12/2022	Pago del recibo de 2022 restando las cantidades abonadas y la bonificación													15/12/2022	
	31/12/2022														31/12/2022	

Fecha límite de domiciliación:
 (1) Si se realizan por Internet, O10, OAC y OAIC
 (2) Si se realizan por Internet, OAC y OAIC
 (3) Si se realizan a través de Registro

[Oficinas de Atención Integral al Contribuyente](#)
[Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#)

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES - IBI
 IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA - IVTM
 TASA RESIDUOS URBANOS DE ACTIVIDADES - TRUA
 IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - IAE
 TASA POR OCUPACION DEL SUELO, VUELO O SUBSUELO - OCU
 IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NAT. URBANA - PLUSVALÍA
 IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS - ICIO
 TASA CAJEROS AUTOMÁTICOS - TCA

PAGOS NO PERIODICOS		FECHAS DE COBRO
PLUSVALÍA	Inter vivos	30 días hábiles
	Mortis Causa	6 meses (prorrogables a 1 año)
ICIO		Antes de realizar cualquier construcción, instalación u obra

